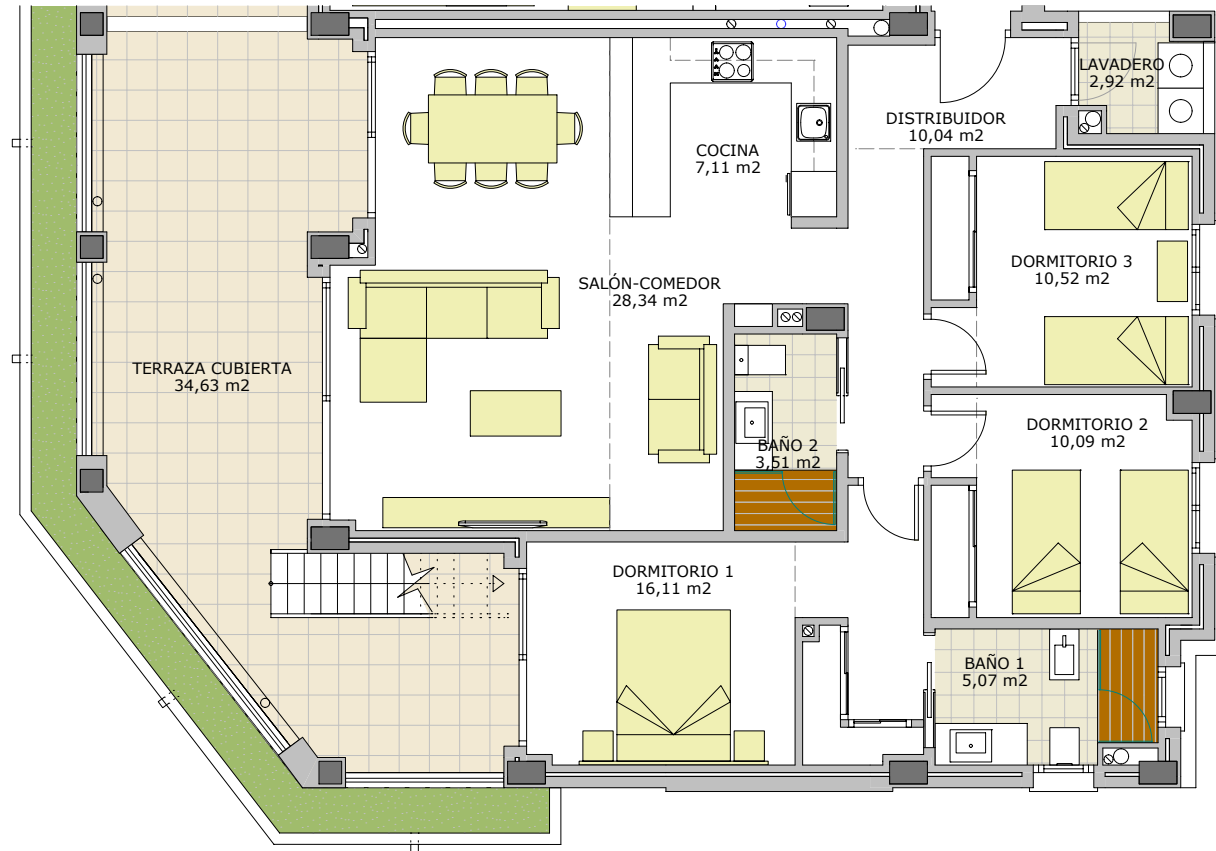


Coto de la Zenaida

complejo residencial

Segundo A



superficie útil vivienda:	90,79 m ²	superficie construida vivienda:	107,34 m ²
superficie útil terr. cubierta y lav.:	37,55 m ²	superficie terr. cubierta y lav.:	37,55 m ²
superficie útil solárium:	97,18 m ²	superficie solárium:	97,18 m ²
sup. útil. según (D.218/2005):	99,87 m ²	superficie total:	242,07 m²
		sup. const. según (D.218/2005):	118,07 m ²

aparcamientos: 35-36
 trastero: 19
superficie total anejos: 40,74 m²

superficies: 13,61 m² y 13,61 m²
 superficie: 13,52 m²



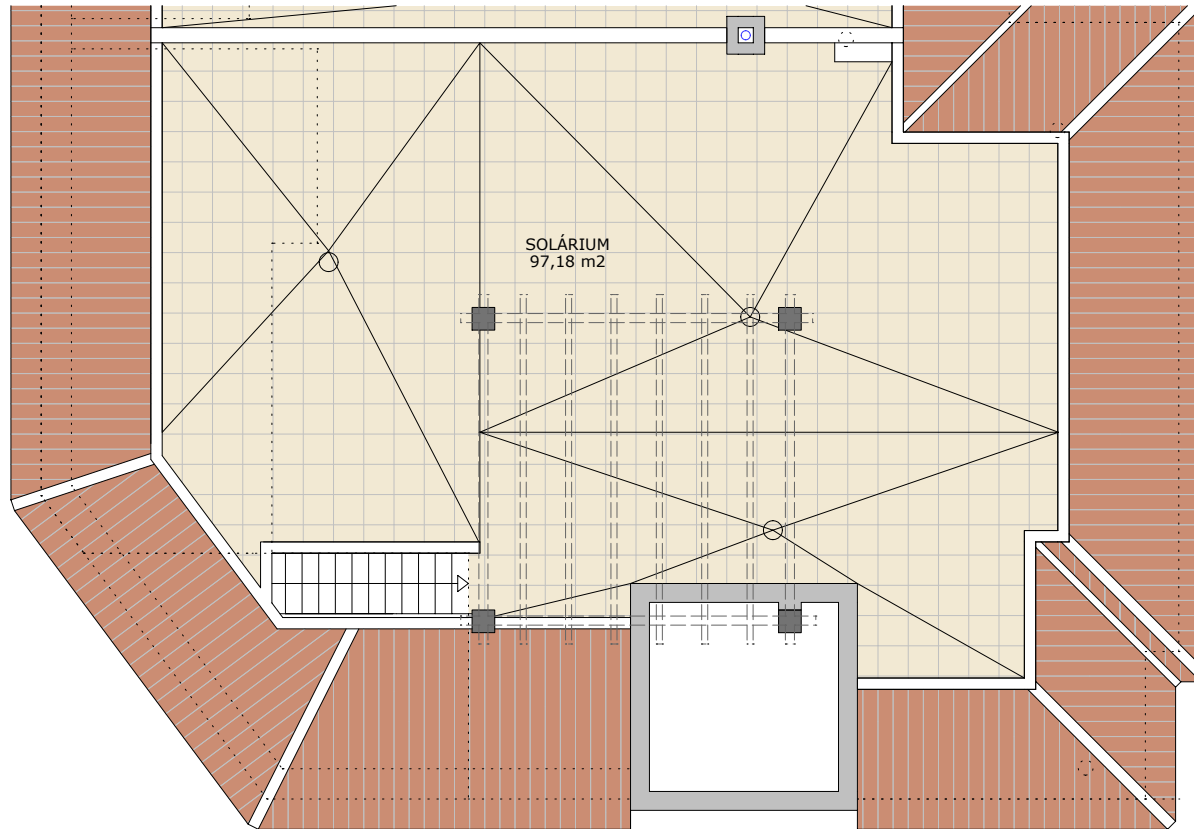
SEGÚN EL DECRETO 218/2005 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SE COMPUTA COMO SUPERFICIE CONSTRUIDA DE LOS ESPACIOS EXTERIORES DE USO PRIVATIVO, EL 50% DE LA SUPERFICIE REAL DE SU SUELO, HASTA UN MÁXIMO DEL 10% DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA CERRADA DE LA VIVIENDA CORRESPONDIENTE.

EL AMUEBLAMIENTO ES ORIENTATIVO Y NO ESTÁ INCLUIDO EN EL PRECIO DE LA VIVIENDA. EL DIMENSIONADO Y LA POSICIÓN DE PILARES Y CONDUCTOS DE INSTALACIONES, ES ORIENTATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES.

Coto de la Zenaida

complejo residencial

Segundo A - Solárium



superficie útil vivienda:	90,79 m ²	superficie construida vivienda:	107,34 m ²
superficie útil terr. cubierta y lav.:	37,55 m ²	superficie terr. cubierta y lav.:	37,55 m ²
superficie útil solárium:	97,18 m ²	superficie solárium:	97,18 m ²
sup. útil. según (D.218/2005):	99,87 m ²	superficie total:	242,07 m²
		sup. const. según (D.218/2005):	118,07 m ²

aparcamientos: 35-36
trastero: 19
superficie total anejos: 40,74 m²
superficies: 13,61 m² y 13,61 m²
superficie: 13,52 m²



Rincón de la Victoria, Málaga, España

www.coto.lazenaida.com

SEGÚN EL DECRETO 218/2005 DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SE COMPUTA COMO SUPERFICIE CONSTRUIDA DE LOS ESPACIOS EXTERIORES DE USO PRIVATIVO, EL 50% DE LA SUPERFICIE REAL DE SU SUELO, HASTA UN MÁXIMO DEL 10% DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA CERRADA DE LA VIVIENDA CORRESPONDIENTE.

EL AMUEBLAMIENTO ES ORIENTATIVO Y NO ESTÁ INCLUIDO EN EL PRECIO DE LA VIVIENDA. EL DIMENSIONADO Y LA POSICIÓN DE PILARES Y CONDUCTOS DE INSTALACIONES, ES ORIENTATIVO. LOS GIROS DE LAS PUERTAS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS APARATOS SANITARIOS NO SON VINCULANTES.